

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KASANACORP CIA. LTDA.;
correspondiente al catorce de marzo del 2020**

Cuenca, a los 14 días del mes de marzo del 2020, a las 19h30, en el domicilio legal de la compañía, ubicado en la Avenida Felipe II s/n y Antonio Machado, de esta ciudad del Cuenca, y al estar presentes todos los socios de la compañía, esto es: Cosmetóloga **GABRIELA TORRES ALVARADO**, con el 10% del capital social; **CARLOS FERNANDO TORRES ALVARADO**, con el porcentaje del 10% del capital social, y en esta junta se encuentra representado por medio de poder especial otorgado a Pablo Enrique Torres Alvarado; Econ. **MARÍA ELIZABETH TORRES ALVARADO**, con el porcentaje de 80% del capital social, quien lo preside; contando también con la presencia del Gerente, señor **VICTOR HUGO ZUÑIGA TAPIA**, quien actúa como secretario. Por estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Universal de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias; así como el Estado de Situación Financiera;
3. Lectura y Aprobación del Informe de Comisario;
4. Resolución sobre el destino de utilidades; y
5. Cambio y nombramiento de Gerente y Presidente.

La Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el orden del día indicado para su aprobación, orden que es aprobado en su totalidad, por unanimidad, correspondiendo por tanto entrar a conocerlo:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente:

La Presidenta solicita al señor Gerente se ponga en conocimiento de los socios el Informe de Gerencia, por lo que el señor Víctor Zúñiga Tapia toma la palabra y pone en conocimiento el mismo, informando sobre los negocios, actividades y eventos relevantes del ejercicio fiscal 2019, luego de lo cual absuelve las diversas inquietudes realizadas por los socios, luego de lo cual el informe presentado es aprobado por UNANIMIDAD.

2. Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias; así como el Estado de Situación Financiera;

En lo referente al segundo punto del orden del día, la Presidenta pone en consideración de los demás socios el Estado de Pérdidas y Ganancias así como el Estado de Situación Financiera del ejercicio fiscal 2019 que fueran realizados por el Gerente, los que una vez revisados por los socios y absueltas sus dudas tanto por el Gerente como por la Presidenta, son aprobados por UNANIMIDAD.

3. Lectura y Aprobación del Informe de Comisario;

Conforme lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Compañía, para el ejercicio fiscal 2019 se nombró como comisario principal al Sr. CPA José Cabrera

quien por solicitud de la Presidenta presenta su informe, el mismo que es aprobado por UNANIMIDAD.

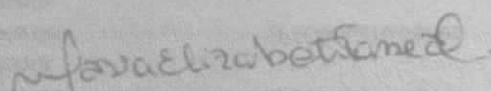
4. Resolución sobre el destino de utilidades.

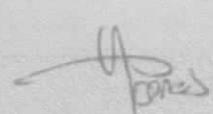
La Presidenta toma la palabra a fin de conocer el cuarto punto del orden del día, y en virtud que conforme los informes que han sido conocidos, presentados y aprobados, se establece que la compañía por el ejercicio fiscal 2019 ha generado utilidades, correspondiendo por tanto resolver sobre el destino de las mismas, solicitando a los socios que luego del pago de las utilidades a los trabajadores, sobre el saldo se considere la posibilidad de realizar aportaciones para futuras capitalizaciones, propuesta que no es acogida, y en su lugar el socio Carlos Fernando Torres Alvarado por medio de su mandatario Pablo Enrique Torres Alvarado, sugiere que las utilidades sean repartidas en un setenta por ciento (70%) y el saldo, esto es treinta por ciento (30%) se aporte para futuras capitalizaciones, sugerencia esta última que es aceptada por todo el capital social, es decir es aceptada por UNANIMIDAD.

5. Cambio y nombramiento de Gerente y Presidente

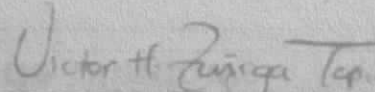
La Presidente informa a los socios, que se están dando algunos cambios estructurales en la compañía, y por ello considera que es necesario renovar los cargos de Gerente y Presidente en la compañía, lo que es aceptado por UNANIMIDAD por los socios, sugiriendo por parte del socio Carlos Fernando Torres Alvarado representado por medio de poder especial otorgado a Pablo Enrique Torres Alvarado, que sea María Elizabeth Torres Alvarado quien ejerza la Gerencia, en tanto que el Sr. Víctor H. Zúñiga Tapia quien ejerza la Presidencia, sugerencia que de igual forma es aceptada por UNANIMIDAD por todos los socios.

Luego de haberse resuelto todos los puntos del orden del día, la Presidenta declara un receso en la Junta General Universal para redactar el acta. A las 21h40, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta el ciento por ciento del capital social.


MARIA ELIZABETH TORRES ALVARADO
SOCIO


GABRIELA TORRES ALVARADO
SOCIO


CARLOS FERNANDO TORRES ALVARADO
(Representado por Pablo Torres Alvarado)
SOCIO


VICTOR H. ZUÑIGA TAPIA
SECRETARIO